



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN N°48 DE 2015**

"Por medio de la cual se autoriza a un docente para asistir a un evento investigativo internacional"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.83 de 2008, el Consejo Académico reconoció al Grupo de Investigación "Grupo de Investigación Biosprospección Agropecuaria", liderado por el docente de planta Alexander Pérez Cordero;

Que a través de la Resolución No.50 de 2014, el Consejo Académico otorgó unos incentivos económicos a unos Grupos de Investigación, dentro de los cuales se contempla el grupo antes referido;

Que en comunicación recibida el día 20 de octubre de 2015, el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, recomendó la aprobación de la solicitud de autorización para que el docente René Patiño Pardo asista al XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal y XL Congreso de la Sociedad Chilena en Producción Animal (SOCHIPA A.G.), a desarrollarse en la ciudad de Puerto Varas – Chile, entre los días 9 y 13 de noviembre de 2015, en donde presentará, en representación de la Institución, los siguientes trabajos de investigación: 1. "Grado de asociación entre la ingestión de fósforo en ovinos en crecimiento y la concentración del mineral en fluidos y tejidos corporales"; 2. "Efecto del tipo de manejo sobre variables etológicas indicadoras de bienestar animal en gallinas de postura en una localidad de la Región de Colombia" y 3. "Relación entre el consumo de fósforo y calcio y la absorción real y concentración plasmática de calcio en ovinos en crecimiento";

Que igualmente, se recomendó autorizar \$5.000.000, para los gastos inherentes al viaje del investigador, los cuales serán financiados con los recursos de incentivos otorgados al Grupo de Investigación Bioprospcción Agropecuaria, mediante Resolución No.50 de 2014;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 26 de octubre de 2015, avaló la solicitud;

Que en mérito a lo expuesto, el Consejo Superior, en sesión del 6 de noviembre de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar la asistencia del docente de planta, adscrito al Departamento de Zootecnia, René Patiño Pardo al XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal y XL Congreso de la Sociedad Chilena en Producción Animal (SOCHIPA A.G.), a desarrollarse en la ciudad de



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN N°48 DE 2015**

"Por medio de la cual se autoriza a un docente para asistir a un evento investigativo internacional"

Puerto Varas – Chile, entre los días 9 y 13 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2o. Autorizar para los gastos inherentes al viaje del investigador, el valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000), los cuales serán financiados con los recursos de incentivos otorgados al Grupo de Investigación Bioprospección Agropecuaria, mediante Resolución No.50 de 2014.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2015

(Original firmado por)
GREGORIO DE JESÚS CASAS ROJAS
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Kelly Salazar Torres
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz